Nota MTESS N° 550 /18

Asunción, 23 de julio de 2018.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de comunicar la Resolución MTESS N° 444 de fecha 19 de julio de 2018, y solicitar la incorporación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, dentro del presente Ejercicio Fiscal de la entidad 12 - 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en la Ley 6.026/2018 y el Decreto N° 8.452/2018.

El pedido de transferencia de crédito es por un monto total de Gs. 3.287.817.543 (Guaraníes tres mil doscientos ochenta y siete millones ochocientos diecisiete mil quinientos cuarenta y tres), con F.F. 30 – 36 Recursos Institucionales y con Reserva N° 1.969.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.

María Luisa Espínola
Secretaria General

Guillermo Sosa Flores
Ministro

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 59155 /18

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
23 JUL 2018
D.G.P.

A Vuestra Excelencia
Doña LEA GIMÉNEZ DUARTE, Ministra
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

Recibí Ausl
Tamara Tenz
23/07/18
13.90 hs

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Telef.: (595 21) 451 245
(595 21) 490 881
0800-117300